



La Ceja del Tambo



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : DIRFINCO -121 000648
Fch. Rad: 13/05/2019 14:09:44

Señora
LUZ ANGELA MONTOYA PULGARIN
C.C. 39.439.929
Calle 06ª 16ª-53
Tel: 3168062357
La Ceja-Antioquia

ASUNTO: su radicado 000616 del 03/05/2019.

Cordial Saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita se le aplique el descuento de inmueble desocupado, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede aplicar la tarifa de inmueble desocupado a los servicios de la instalación ubicada en la Calle 06ª 16ª-53 por el tiempo solicitado.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al teléfono 5537788 ext. 108.

Atentamente,

LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Diana Loaiza- Contratista Contable *DL*
Reviso Patricia Pérez - T.O Comercial PQR *PP*
Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial *LPEC*





EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Al contestar cite : GE - 327

000682

Fch. Rad: 21/05/2019 15:52:22

La Ceja del Tambo,

Señora
LUZ ANGELA MONTOYA PULGARIN
Calle 6A N° 16 A – 53 La Aldea
Teléfono: 316 8062357
La Ceja- Antioquía

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado DIRFINCO-121 000648 del 13 de mayo de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 000616 del 03 de mayo de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacio - Aux. Archivo y Documentación *sc*
Revisó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación
Aprobó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación *lb*